



SE LO OVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.

Trigo de Cantao

Que carta de Joseph Pedrena de de Cantao, cuenta a N. D. J. de
210 Lms. Daron de Seguito, Dando quenta de el estado de los
que a llegado, a, a que puerto, y que segun lo que a reconocido; quedan
min. poco de veinte y tres, tenenlo aplicado para presidio, de la era yavato
de aquel tiempo; y que este saldra a treyntayzimo y tres de la era
cada fanega = La zina, lamendolago, y que para facilitar
el m. m. m. paso a a quella plaza el D. Francisco Molina y Almela
Por Acuerdo de la Real Audiencia, Continúe subintendencias para que se
Compra de la m. porción y franquicia de diez, de un endos e así mismo
uclha y in, para que este intento a y hie surbuenoso fueris =

Carruages y la
diversion de los

La fundas sup a el D. Juan de la Cruz, para comidos los Diputados de los
lugares y casen de la Sur. a y de que se enenpan el mayor m. de
teras y carruages para la fundacion de los de Shagon, conca yora
pares, y lo que a manifestado el D. Ignacio Rom. V. de la era
paso a no haner podido lograr sus diligencias con el D. Juan de la Cruz y

V. para de la casa
de comedias se gan

En Villa de la Laguna que a dado el D. Juan de la Cruz y
obero de la casa de comedias En el m. Juan de la Cruz y
la casa de comedias propio de la zina y que para ellos seran m. m. m.
sen y el D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
el labi fero que de la casa de Diego ayllon Caibe al patio de la V. present
lo aprobo, y dio la gracia al D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
juridicas que precedieren para ellos, se enpan presentes para ena el ante =

aproua la zina, el bauer
de la casa de Diego ayllon

Paredes del Huerto
de Calcanzel =

que para tomar f. f. f. en la pretension de D. Joseph Gabero
robre la fabrica de la pared de m. m. m. en con f. m. de la Laguna que
handado los D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
recometo m. m. m. = Aunada la fundas se ha para m. m. m. para
lo que el sup. a el D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
los D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
espeulen la obra que se ha haciendo y el D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
enuncian surto la guerra por el f. f. f. que el D. Juan de la Cruz y que para ellos seran m. m. m.
mas de una bara en la calle y la zina y que se ha para m. m. m. de la
banitoria sea f. f. f. en las obras que hicieron a la ordenancia de la
fundas, no de ninguna m. m. m. para que antes la Reconozca el Cant
obero mayor y de quenta de la vista de f. f. f. para f. f. f. =